

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27596** *TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE ORENSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Mendez Diaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la Ejecución número 174/09 seguida en Autos número 649/09 a instancias de Alejandro Vázquez Luis, contra "Tecnologias Informaticas de Orense, S.L.", se dictó Decreto de fecha 1.19.10, por el que se declara a la ejecutada, "Tecnologias Informaticas de Orense, S.L.", en situación de insolvencia por un principal 4.445,54, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065305-1